



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N° 346

QUILLON, martes 14 mayo 2013

VISTOS:

- VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-519

DECRETO PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENCIA DEL C. RUT: 12.382.897-6

LA SUMA DE: S 760.000 PESOS MIL
SON: SETECIENTOS SESENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

HORTENCIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 12, POR TRASLADO DE MENORES DE SALA CUNA RAYITOS DE AMOR, POR 19 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2013, ESTO FUE AUTORIZADO VIA TRATO DIRECTO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 206, DEL 4 DE MARZO DE 2013, CON FINANCIAMIENTO DE LA SEP

CONTABILICISE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152209003	Arriendo de Vehículos	760.000	12382897-6	-0	
1110202	Banco Estado SEP	760.000	12382897-6		
TOTALES:		760.000	760.000		

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

15 MAY 2013

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	6126424	Hortencia Inzunza
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
346	14.05.2013	12.382.897-6
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME